

Comunicado

Brus Laguna 24 de febrero del año 2020

Señor: José Luis Auxume

Brus Centro

La suscrita directora de Justicia Municipal del municipio de Brus laguna Departamento de Gracias a Dios a través del presente comunicado le hace saber que en la reunión anterior dela corporación del mes de febrero, los regidores solicitaron lo siguiente: **"Prohibición de la circulación de las Volquetas por la calle del pavimento, con cargas pesadas"** esperando su valiosas colaboración en nuestra institución de la comunidad .

Gracias por su atención prestada.

Recibido


Mirna Elena Pineda
Directora de Justicia municipal



Municipalidad de Brus Laguna

Departamento de Gracias a Dios



Recibido

Comunicado

Brus Laguna 24 de Febrero del año 2020

Señor: Jordán Zavala

Brus Twitanta.

La suscrita directora de Justicia Municipal del municipio de Brus laguna Departamento de Gracias a Dios a través del presente comunicado le hace saber que en la reunión anterior dela corporación municipal, los regidores tomaron esta decisión sobre la **prohibición de la circulación de las " Volquetas por la calle del pavimento, con cargas pesadas"** esperando su valiosas colaboración en nuestra institución de la comunidad .

Gracias por su atención prestada.



Mirna Elena Pineda
Directora de Justicia Municipal

Comunicado

Brus Laguna 24 de Febrero del año 2020

Señor: **Devis Ordoñez**

Brus Centro

La suscrita directora de Justicia Municipal del municipio de Brus Laguna Departamento de Gracias a Dios a través del presente comunicado le hace saber que, en la reunión anterior de la corporación del mes de febrero, los Regidores solicitaron lo siguiente: **Prohibición de la circulación de las Volquetas por la calle del pavimento, con cargas pesadas** esperando su valiosa colaboración en nuestra institución de la comunidad.

Gracias por su atención prestada.


Mirna Elena Pineda
Directora de Justicia municipal

COMUNICADO

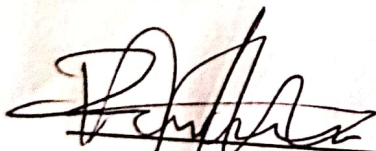
Señora Luisa Granwell.

Brus Centro

La suscrita directora de justicia Municipal del municipio de Brus laguna, el Departamento de catastro municipal y el consejo territorial de este municipio a través del presente comunicado, le hace saber que: desde años anteriores su persona viene causando problemas de acaparamiento e invasión de una parcela de tierra a sus primas **Vicky Flores y Jacky flores Granwell**, herederas del señor **Douglas Flores Neobal su padre**, quien fuera dueño de esa parcela de terreno por lo consiguiente ustedes deben desalojar la parte que a ellas que corresponde por antigüedad y que ustedes con sus amenazas que ha venido haciendo las ha permitido su estadia en ese pedazo o espacio de tierra, a usted se le dejo una parte del área y que ustedes han abusado de tal gesto.

Debería usted de agradecer por ese pedazo de terreno que le dejo las herederas, para que ustedes puedan registrar su pedazo, de igual manera lo que a ellas le pertenecen puedan registrar de igual manera.

Extendido en Brus laguna a los 20 días del mes de febrero del año 2020


Consejo territorial




Director de justicia
Municipal